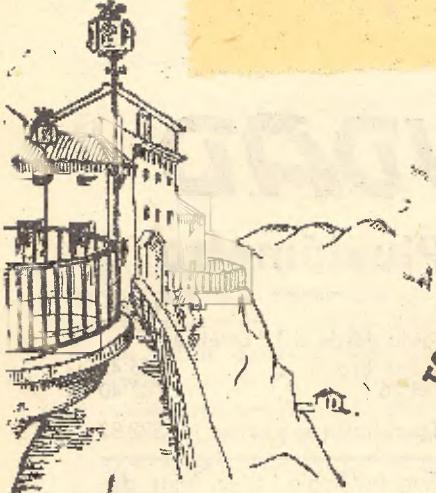


Priego de Córdoba, 28 Febrero 1960

Depósito Legal. CO. 15 - 1958



# Adarve

*Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego*

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 387

**PERFILES DE HISPANIDAD****CONOZCAMOS A CUBA**

Con este título iniciamos la publicación de una serie de interesantes artículos que, sobre la hermosa isla del ardiente sol, nos ha enviado nuestro dilecto colaborador.

**(INTRODUCCIÓN)**

Aunque creemos innecesario advertirlo, sin embargo, volveremos a reírreer nuestra postura en estos Perfiles de exclusiva para ADARVE, el de no hacer referencia o juicio alguno que sirva de intromisión en los asuntos políticos de los diversos países americanos que, junto con el nuestro, constituyen la irrompible e imperecedera gran familia hispánica, pese al poco sentido común y falta de recíproca caballeriosidad de bastantes periodistas de Ultramar. En una estricta neutralidad se ha fundado y seguirá fundándose nuestra grata misión de comentarista del mundo iberoamericano, como también continuaremos al morgen de trasnochadas nostalgias y de pensar en la ya vacía arca de nuestros antepasados, en la opulencia perdida, en los indianos.

Una vez sacada a colación tales salvedades, en los próximos números de este simpático semanario cordobés, vamos a hablar de varios aspectos de la vida cubana, bajo el siempre interesante tema turístico, con sus variadas relaciones en lo cultural, en lo artístico, etc., todo ello basado en los últimos datos recibidos de dicha Isla, dentro de lo que va de año.

Y como final de este preámbulo, de este principio de serie, que bien lo podíamos haber encabezado, asimismo, con el título «A Cuba con amor», traigamos a esta página unos versos del inolvidable poeta andaluz Federico García Lorca:

«Cuando llegue la luna llena iré a Santiago de Cuba,  
iré a Santiago,  
en un coche de agua negra.  
Iré a Santiago.  
Cantarán los techos de palmera,  
iré a Santiago.  
Y cuando quiere ser medusa el plátano,  
iré a Santiago.  
Iré a Santiago,  
con la rubia cabeza de Fonseca.  
Iré a Santiago.  
Y con la rosa de Romeo y Julieta,  
iré a Santiago.  
¡Oh Cuba! ¡Oh ritmo de semillas secas!».

**La Puntualidad**

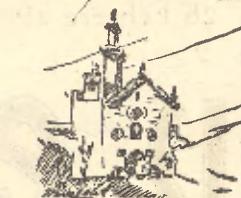
Se dice con bastante insistencia, que en España no existe puntualidad más que para las corridas de toros. Admitiendo ésto, podemos ampliar la frase diciendo que los españoles son generalmente impuntuales y que las corridas de toros, lo que pasa es que comienza muy puntualmente; lo que ocurre en la mayoría de los espectáculos, salvo causas de fuerza mayor.

Pero hoy nos vamos a referir a una impuntualidad que raya en la falta de respeto a los demás, descendiente siempre ello, de la educación que se tiene. Se trata de la asistencia al cine de un cierto número de espectadores, que llegan con bastante insistencia cuando la película o el No Do ha comenzado. El que está sentado en su butaca, porque ha sido puntual y saborea lo que él ha pagado por ver, tiene que levantarse continuamente, distraer su atención, para que los tardíos pasen. Bien está que eso se perdone en determinados casos a profesionales o madres que la atención de enfermos o niños, les hace imposible casi siempre llegar a buena hora, pero no es tolerable a cualquier ser que ha tomado como costumbre, porque ello viste, de llegar tarde. En los conciertos, en el momento de empezar se cierran las entradas al recinto donde se dan, que ya no se abren hasta que no termina la partitura que ha sido comenzada. Así los que están oyendo no son molestados por los tardíos. De seguir las gentes siendo impuntuales, y dado que las películas se proyectan ininterrumpidamente, habría que aplicar una sencilla fórmula para no herir a nadie en sus aficiones o gustos. Cerrar las puertas en el momento de empezar la primera proyección, es decir, el No-Do y los anuncios, tener un pequeño descanso y abrir nuevamente, hasta el comienzo de la película, no permitiéndose después la entrada más que a los que justifiquen por su profesión o misión humana, el que no son unos «asistentes» que disfrutan con llegar tarde.

Pero antes que estas medidas coherentes y molestas, apelamos a la buena educación de los asistentes a espectáculos, para que respeten y no molesten a los que son puntuales y hacen gala de su continua amabilidad.

José Salaberria

F. García Montes



# GRANADA de la CIUDAD

Excelentísimo Ayuntamiento

*Acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente en la sesión del pasado dia 22.*

Aprobación acta sesión anterior.

Se concede autorización al dueño del Bar Xania para que instale veladores y sillas en la Plaza de Calvo Sotelo y en las aceras colindantes a dicho bar con la autorización de los dueños de las casas respectivas.

Son aprobadas varias cuentas justificadas de Obras municipales.

Se acuerda la ejecución de varias obras menores en la Fuente del Rey y jardines, y hundimientos del pavimento de la calle Deán Padilla, aprobándose los respectivos presupuestos.

Es aprobada la petición de D. Rafael Sánchez Cano para el traspaso a nombre de su hijo del contrato de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público de las Aldeas de Zagrilla y Esparragal y en cuanto al nuevo precio, que se pruebe por el interesado la procedencia de su petición con arreglo a las tarifas oficiales en vigor.

Se autoriza a D. José García Ariza para el desatrapique del tubo regulador de suministro de agua de su casa de la Puerta Granada núm. 4.

Fué aprobado el Padrón del arbitrio municipal sobre la Contribución Rústica del año en curso por un total de seiscientas veintidós mil ciento nueve pesetas con ochenta y cinco cts.

Es aprobada la cuenta de Caudales del cuarto trimestre de 1.959 rendida por el Sr. Depositario.

Quedo pendiente para su informe instancia de la Cepansa sobre reposición acuerdo liquidación Plus Valía.

Fueron resueltos varios asuntos de personal.

Tramitada la liquidación del presupuesto de 1.959 y vistos los informes técnicos favorables emitidos en la misma fué aprobada por unanimidad.

La sesión estuvo presidida por el alcalde D. Manuel Gámiz Luque asistiendo los Ttes. de Alcalde Sres. Candil Jiménez, Fernández Lozano, Siles Luque y García Montes con el Secretario interino D. Antonio Barrón Yepes e Interventor D. Arturo Gabaldón Muñoz.

## La Sociedad al habla

## Pluviómetro

	Litros
Agua caída desde el 1.º octubre al 19 de Febrero	525'42
Del 20 al 26	67'40
Total hasta el viernes	592'82

### Viajeros

Regresaron de Madrid D. Antonio María Ruiz-Amores Rubio, sus hijos doña María Luisa y D. Rafael y el Dr. don Balbino Povedano Ruiz.

De Granada el Dr. D. Antonio Pedrajas Carrillo.

De la capital de España D. Agustín Montoro Pacheco.

Huéspedes de sus hermanos, los señores de Alcalà-Zamora Matilla (Don Alberto), pasan unos días, D. José Juliá Beca y señora.

Marcharon a Barcelona los Sres. de Gámiz Valverde (D. Antonio) y familia.

### Natalicios

Doña Carmen Montes Ballesteros, esposa de D. Manuel Ruiz Vizaro, ha dado a luz una niña, que se llamará como la madre.

Un niño—que se llamará Arturo—ha dado a luz Doña Aurora Ortiz Sánchez-Cañete, esposa de D. Francisco Povedano Ruiz.

Doña Ascención Pareja Ruiz, esposa de D. Manuel de la Rosa Bermúdez, ha dado a luz un niño al que se impondrá el nombre de Rafael.

### Fallecimientos

El pasado día 21 entregó su alma a Dios, a los 80 años, D. Rafael del Caño Alcalá, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Descanse en paz y enviamos nuestra condolencia a su hijo D. José, hija política, nietos y demás familiares.

En Sabadell falleció el día 11, D. Antonio Romero Garrido, de 62 años.

El finado era sargento de la Guardia Civil y estaba retirado por razón de su edad, contando con numerosas amistades en nuestra ciudad, las que nos han comunicado su fallecimiento.

Enviamos nuestro pésame a su espó-

sa D.º Trinidad Rubio López, hijas doña Felisa, D.º Trinidad, D. Antonio y D. Eusebio, nietos y demás parientes.

## Nuevo Corresponsal del Banco Popular Español

Hemos recibido atentos saludos de D. José María Fernández Lozano y don Cristóbal Matilla Serrano en los que se nos da cuenta que el Sr. Fernández, por impedírselo sus obligaciones particulares, ha dejado el cargo de Corresponsal del Banco Popular Español, pasando a ocuparlo el Sr. Matilla Serrano.

Agradecemos la atención de tan buenos amigos y deseamos los mejores aciertos en el desempeño de su nuevo cargo a D. Cristóbal Matilla Serrano.

## Adoración Nocturna

Durante el mes de marzo de 1960 se celebrarán las Vigilias en las fechas e intenciones siguientes:

Turno 1.º; del 5 al 6, por el alma de D. Francisco de P. Merino Sánchez

Turno 2.º; del 12 al 13, por el alma de D.º Paz García Bufill.

Turno 3.º; del 18 al 19, por el alma de D. Gerónimo Molina Sánchez.

Turno 4.º; del 19 al 20, por el alma de D.º Asunción Jiménez Pau.

Turno 5.º; del 26 al 27, por el alma de D.º Dolores del Rosal Briones.

La Santa Misa será a las 6 de la mañana, en todos los turnos.

## Movimiento demográfico

Nacimientos, 18 - Defunciones, 13

## Bailes de Carnaval

## en el Casino de Priego

Hoy día 28; 29 de Febrero, 1 de Marzo, y Domingo de Piñata, se celebrarán Bailes de Sociedad, en los salones de este Casino, en los que se adjudicarán valiosos premios a los trajes más originales

Reserva de mesas, en Conserjería

LA DIRECTIVA

*AmA*

La revista de las amas de casa

64 páginas

3 pesetas

Librería H. ROJAS

## MISCELANEA HISTORICA

*Evocación de Buenos Aires*

Al iniciarse la semana que hoy termina, justamente el lunes 22 viene a nuestra memoria la fecha fundacional de la hermosa capital bonaerense; la conmemoración del día en que aquellos intrépidos navegantes españoles, bajo la cruz misionera y empuñando el pendón de Castilla, navegaban para desembarcar por primera vez en las Orillas del Mar del Plata.

Cuatrocientos veinte y cinco años acaban de cumplirse, el lunes último, de la primera fundación de la capital de la República Argentina; de la hermosa ciudad de Buenos Aires, momento histórico al que diera vida el famoso cuadro de Moreno Carbonero.

Mucho se ha escrito acerca de los primeros navegantes que entraron en el Paraná Guazú, llamado después Río de la Plata. Para unos—creencia tradicional—fue el español Juan Díaz de Solís, otros, especialmente historiadores lusitanos, afirman que la gloria corresponde a los portugueses Nuño Manuel y Cristóbal de Haro. Sin entrar a fondo en la cuestión es muy de tener en cuenta los indicios que marcan una expedición anterior entre 1.513 y 1.514 que pasó frente al Río de la Plata y que llegó hasta las costas de Patagonia, cuyos viajeros creyeron convencerse que el gran río era un brazo de mar que iba al otro océano.

Mas esta primera fundación de Buenos Aires por D. Pedro de Mendoza—1.535—duró poco al ser abandonada la ciudad en un ataque de los indios. Fué la segunda, la de 1.580 por el gran español Juan de Garay la que ha perdurado a través de los siglos, por más que uno y otro fundador la consagraran siempre a Nuestra Señora la Virgen María del Buen Aire, origen del nombre que lleva la grandiosa urbe americana; capital que al cabo de estos últimos años ha podido alcanzar una población de muy cerca de los seis millones de habitantes y ser sin duda alguna la mayor y más importante ciudad americana de habla española.

El crecimiento de la pobla-

ción era precisamente muy lento a finales del siglo pasado y es desde principios del actual cuando al conjuro de la emigración europea se desarrolla un constante movimiento de entrada en la capital de la República Argentina, dándose el caso de llegar momentos en que ha tenido más residentes extranjeros que naturales del país, predominando entre los habitantes de distinta nacionalidad los españoles e italianos.

El resurgimiento de la Argentina es indudable, superada la crisis económica con una justa estimación de los recursos agrícolas y ganaderos—fundamentales del país—y las actividades industriales, traducido todo ello en un limpio y claro exponente de indudable grandeza.

Para darnos cuenta de la importancia del puerto, del mo-

*Tal un día en sus decretos eternales, soberanos,  
plugo a Dios poner la suerte de unos pueblos en tus manos  
y del fondo de sus bosques tú les haces renacer.  
Hoy, allende el Océano, poderosos se leventan  
y en la lengua de Cervantes te bendicen y te cantan  
cual bendicen a su madre los que hubieron de ella el ser.*

Clio

## TERCER ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

*Doña Gracia Mendoza Carrillo*

Que falleció en Priego de Córdoba el día 7 de Marzo de 1957, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo D. Antonio Morales Delgado; hijos Patrocinio, Francisco, María de la Cruz y Antonio; hijos políticos D. Emilio Diaz Oria y don Manuel Manchado Moreno; hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

*Las misas que se celebren el dia 7 de Marzo, en la Parroquia del Carmen a las 8 de la mañana; Hospital de San Juan de Dios a las 8; Iglesia de San Francisco (Capilla de Ntro. Padre Jesús en la Columna) a las 10; y el dia 8 en la Parroquia de la Asunción a las 8; y en San Francisco en la misma Capilla a las 10, serán aplicadas por su eterno descanso.*

Priego, Febrero de 1.960

*Galería del Mueble*

## DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos

Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

*Lucena*

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

vimiento de buques que navegan por el Mar del Plata diremos que en el año anterior pasaron de dos mil quinientos los que visitaron Buenos Aires.

Evoquemos las virtudes de las inclitas razas ubérrimas, que cantara Rubén Darío, el alma de estas jóvenes repúblicas sudamericanas con las que España mantiene siempre estrecha unión de cultura y espiritualidad, y recordemos con nuestro poeta Carlos Valverde López que

Don Julián Garrido Hermoso, Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad de Priego de Córdoba,

**DOY FE:** Que en los autos de juicio verbal civil a que después se hará mérito, ha recaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se copian a continuación:

**SENTENCIA.** — En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Sr. D. Mariano Villén Roldán, Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto los precedentes autos de juicio verbal civil, número 31 de 1959, seguidos a instancia del Procurador de los Tribunales D. Antonio Serrano Villuendas, en nombre y representación de D. Emilio Ordóñez Reina y defendido por el Letrado D. Fernando Matilla Rivadeneira, sobre constitución de servidumbre de paso, contra D. Antonio Aguilera, hoy en ignorado paradero.

**FALLO:** Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Antonio Serrano Villuendas, en nombre y representación de D. Emilio Ordóñez Reina, contra D. Antonio Aguilera Aguilera, vengo en declarar y declaro constituida la servidumbre legal de paso, limitada a las necesidades de cultivo y extracción de cosechas y sin vía permanente en favor de la finca propiedad del demandante, sita en la Aldea de la Concepción, en el sitio denominado Fuente del Lobo, tierra de olivar, de cabida nueve celemines, equivalentes a treinta y tres áreas, ochenta y dos centíreas y sesenta y cinco decímetros, que linda al norte con tierras de herederos de Juan José Aguilera Marín, hoy perteneciente al demandado Antonio Aguilera Aguilera, y con la era; al sur con otra de D. Francisco Ordóñez Reina; al este con otras de Manuel Rosa García, y al oeste con más de Manuel Aguilera Serrano; consistente en una taja de terreno a todo lo largo de la linda oeste y una anchura de un metro cincuenta centímetros, para unir el camino denominado de Enmedio con la tinca del actor que ha quedado descrita anteriormente; sin hacer expresa condena de costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. M. Villén Roldán. —Rubricada.

Y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 283 y 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, expido el presente en Priego de Córdoba a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta.

Julián Garrido Hermoso

## FUTBOL

# I Copa Fuente del Río

De nuevo la fiebre del fútbol ha llegado al máximo en nuestra población, al ponerse en juego la I Copa «FUENTE DEL RÍO» que dona la vecina ciudad de Córdoba para que se juegue entre el conjunto representativo de aquella ciudad y nuestro titular Atlético Prieguense.

Esta competición durará cuatro jornadas de verdaderas emociones deportivas, empezará hoy domingo, día 28, para terminar el día 20 del próximo mes de marzo, teniendo como primer escenario el campo de Villa Lourdes y jugándose los demás encuentros alternamente, tocándole por lo tanto la final en el Campo de San Fernando de nuestra ciudad.

Las normas establecidas para celebración de esta Gran Copa, será en forma de liga y por gol average, en caso de empate en los cuatro encuentros a puntos y a goles, se jugará un quinto partido en Priego de Córdoba. Los Sres. Jueces serán colegiados del Sur y seguirán las bases establecidas por ambos Clubs y con el visto bueno de la Federación Andaluza de Fútbol.

Los Directivos locales, Peñas, Grupos de amigos y todos los aficionados en general se están proveyendo de motos, turismos, ómnibus para desplazarse a la vecina ciudad y poder presenciar el choque, entre los eternos rivales, esperamos que la «hinchada» atlética anime a sus muchachos con aplausos y voces para ayudarle de una manera moral a conseguir la victoria y seguir adelante con algunas ventajas sobre sus contrarios.

El haber retrasado estos encuentros dos domingos ha sido por causa ajena a estos dos Clubs, ya que según nos comunicaron tenía la S. D. Egabrense un partido atrasado de la Liga Sur de la provincia de Córdoba, y la Federación le ordenó lo jugara el domingo pasado, día 14 y después a causa del temporal.

Al ponernos al hablar con algunos directivos del fútbol local para que informara a los lectores de ADARVE, de la alineación que saltaría hoy al terreno de juego, no ha podido dárnosla de una manera cierta, ya que esto es exclusivamente del entrenador Sr. Cepillo, pero si hemos podido sacar en claro que viajarán a Cabra los siguientes jugadores: Cambeiro, Rodri, Mateo, Toni, Fernando, Vaquero, Manolito, Arias, Luque, Quirantes, Rosillo, Aragón y Medina; estos dos últimos, nuevos fichajes del Club.

Creemos que este plantel de jugadores, muchachos jóvenes y con mucho fútbol en sus botas, nos dejarán satisfechos, aún a los más exigentes de sus incondicionales, ya que éstos están percatados de la importancia que pude tener en el fútbol local esta I COPA FUENTE DEL RÍO.

Así que jánimo muchachos, y a ganar!

Nayse

TRACTORES Y CAMIONES  
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. Teléfono, 141  
LUCENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

Anúnciese en ADARVE

PIDA UN

COLUN

de Zumos naturales de Limón y Naranja

CON SUS VITAMINAS

Distribuidor para Priego y Carcabuey:

PABLO ORTIZ YEVENES - Málaga, 7 - 2º

CERVEZA "EL AGUILA"

## HERMANDAD DE LABRADORES

BOLETIN INFORMATIVO

Declaración primer tiempo  
C-1 Año 1.960

Se pone en conocimiento de todos los labradores, que en esta Hermandad se encuentran los impresos para la formalización del primer tiempo del C-1 de la actual campaña, el plazo para mencionada declaración expirará el día 10 del próximo abril, participando a los interesados que aquellos que dejaran de efectuarla será comunicada al Servicio Nacional del Trigo, por así tenerlo interesado en su oficio número 3.830 de 13 de los corrientes.

Lo que se publica para general conocimiento de todos aquellos que tengan siembra obligatoria, como igualmente aquellos que sean nuevos cultivadores.

## Palomilla del olivo

En evitación de los daños y perjuicios que produce en los olivares la existencia del insecto conocido por la PALOMILLA y su propagación desde hacinamientos de leñas y ramones que se hacen en las fincas u otros lugares, se recuerda a todos los labradores y vecinos en general lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en la Circular número 948, publicada en el B. O. de esta provincia de 5 de Marzo de 1.958 que en su parte dispositiva, dice:

1º—Queda prohibido el tener leñas frescas de olivo al descubierto, y tanto en el campo como en patios de cortijos, caseríos y casas particulares de la población.

2º—Las leñas frescas de olivos deberán enterrarse en zanjas cubriendolas con una capa de tierra no inferior a cincuenta centímetros de espesor, o bien almacenarlas en locales cerrados, cuyos huecos estén protegidos con malla de un hilo o más por milímetro.

3º—Las ramoneras deberán ser tratadas con pulverizaciones de una solución al 1% de D.D.T. al 5 por 100. Estas pulverizaciones serán dadas cada quince días y de una forma abundante. Se suspenderán cuando las ramoneras estén completamente secas.

Los contraventores de las anteriores normas, serán sancionados rigurosamente por la aludida Autoridad, y se invita a todos aquellos que tengan daños en sus olivares, por hallarse algún depósito de leña cercano, que lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta Hermandad, para adoptar las medidas convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego, 23 de Febrero de 1.960.

El Jefe de la Hermandad,  
Antonio Luque García

## Conferencia en Madrid de Don Salvador Montoro

En la Escuela Superior de Minas ha pronunciado una importante conferencia nuestro querido amigo el Ingeniero de Minas de la Empresa Nacional «ADARO» D. Salvador Montoro de Castilla.

Docta y numerosa concurrencia escuchó en la tarde del día 17 la disertación que versó sobre el tema «Técnica de perforación y nuevos métodos», siguiendo el curso de petróleos que se desarrolla en la Escuela de Minas.

El conferenciente aseguró que «Una buena técnica de perforación es aquella que consigue la máxima velocidad de perforación al mínimo coste y en condiciones de seguridad». A medida que se alcanzan profundidades mayores—siguió afirmando el disertante—las limitaciones del método rotary se van poniendo de manifiesto, ya que la fricción del eje de perforación y las pérdidas de carga crecen de tal modo con el aumento de profundidad que a los cinco mil metros la potencia rotativa que llega a la barrena es solo el

15 por 100 de la que se le envía desde la superficie.

Estas limitaciones, aseguró el señor Montoro, se han ido corrigiendo con la turbosonda, la vibrosonda, con el sistema de rotoperCUSIÓN y con la electrosonda. Retiriéndose a este último sistema—dijo el joven ingeniero—que sus principales ventajas eran reducir el tiempo de traslado y montaje por disminución del peso total, reducción del tiempo invertido en maniobras y de las pérdidas del fluido de perforación, al tiempo que permite la verticalidad casi absoluta del pozo.

No obstante, terminó diciendo el conferenciente, en Holanda y en la costa del Golfo de México se ha demostrado que la turbosonda, que es un arma formidable en terrenos duros y a mayores profundidades, no puede competir en terrenos blandos con la rotary normal.

La conferencia tuvo seguida con gran atención por todos y al final se tributó una estruendosa ovación al Ingeniero Sr. Montoro.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Muy Noble y Muy Ilustre Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que confeccionados los Padrones de Agua de uso doméstico de la Fuente de la Salud; Agua del Maqués; Agua de uso industrial; Aprovechamiento de aguas destinadas al regadio; Servicio de alcantarillado; Desague; Anuncios; Canalones y bajantes; Casinos y círculos de recreo; Entrada de carrozales; Escaparates; Solares sin edificar; Toldos; Vitrinas; Vigilancia de establecimientos y espectáculos y habilitados por no haber sufrido alteración alguna, los de: Ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública con elementos de electricidad; Rentas del Patrimonio Municipal; Intereses de Censos y el de vigilancia de panteones, que han de regir durante el actual ejercicio 1.960, éstos se exponen al público, durante un plazo de QUINCE DIAS HABILES, a partir de su publicación en el B. O. de la Provincia, en la Oficina de Rentas y Exacciones, sita en la planta

baja del Palacio Municipal y horas de oficina, al objeto de oír las reclamaciones que contra los mismos pudieran formularse, pasándose seguidamente, con las que hubiera, a la Excm. Corporación Municipal para su resolución y aprobación definitiva, no atendiéndose, una vez aprobados los mismos, ninguna reclamación, salvo que ésta fuese computable a un error de Administración.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento.

Priego, 15 de Febrero de 1960.

El Alcalde

Manuel Gámiz Luque

## Escaparate de libros

Shanghai Hotel  
Vicki Baum

Crepúsculo de Cobre  
Lajos Zilahy

Últimos títulos aparecidos en

LIBROS RENO

Adquiéralos en

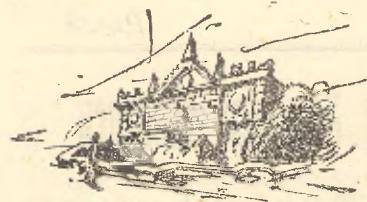
Librería H. Rojas



Farmacia Ledo J. Molina

Ha trasladado su oficina de Farmacia a la calle Argentina, número 8

A partir del próximo lunes, día 29



# Adarve

## Carta abierta, para Don Francisco García Montes

Estimado paisano: Con toda lealtad me permito este comentario a tu artículo «Crítica y colaboración» aparecido en nuestro ADARVE del 11 del corriente: En primer lugar, y por afección natural y espiritual, a Priego no dudo me permitirás el pronombre con el que determino aquel periódico, tanto más cuanto que tú lo precisas así en el contexto, considerándolo plasma adecuado para todos los que tuvimos la suerte de nacer en ese bendito pueblo, algunos de los cuales sufren, por las circunstancias de la vida, un extrañamiento físico que intensifica más aún la aproximación del espíritu para la patria chica.

No creo equivocarme si pondro «Crítica y colaboración» como un requerimiento a todos los que, alguna vez, colaboraron en el semanario. Más dentro de esta perspectiva, creo

sinceramente que desorbitas tu objetivo, hasta el punto de que el posible colaborador de ADARVE rehuiría ciertamente tu normativa llamada que supone ese mínimo de DISCIPLINA a que aludes como presupuesto y prevención para el... audaz colaboracionista que intentase acercarse a ADARVE con sanas intenciones que descarten las del suicidio...

¿Releíste tu producción desde el punto de vista de expandir honestamente la publicación con relación al lector y al posible colaborador? Malo si no lo has realizado; y peor tus manifestaciones como ofrecimiento para captar savia precisa a la publicación; porque presuponer el orgullo, la vanidad o la cosa personal al que, objetiva y amorosamente quiere relacionarse con su pueblo a través del eco periodístico, es una mala labor para el requi-

rente y un desahucio para el requerido.

Tus párrafos tercero, quinto y sexto especialmente, usentará a todos los prieguenses de una colaboración anquilosada, ya que las cuestiones propuestas al comentario—películas, Semana Santa, ferias y festejos—tiene su incardinación en autoridades y comisiones ajenas a una presunta colaboración de fuera, la que, por otra parte no desea olfatear los trapos sucios que, por lo visto, existen en Priego como... en todos sitios.

En fin mi joven amigo y paisano, que al parecer ADARVE va sufriendo los embates de la estabilización acaso porque anteriormente, se despifarró mucho en divagaciones y otros menesteres. Por eso ahora debemos todos penetrar en ese momento de buena administración periodística ofreciendo al público lector, el ambiente turístico local con las idas y venidas de los que pueden viajar en Priego y los que por lo visto pueden dar golpecitos en la espalda a los que se pelean o sacan a relucir los trapos sucios locales. ¡Ah! y tú que me conoces espero no me colgarás del garabato de la vanidad o del orgullo.

Con toda devoción, tu amigo y paisano.

R. R. P.

### RINCÓN POÉTICO

## SOLO TU CUERPO

No vuelvas  
por andados senderos,  
por caminos de angustia  
que guarda  
en su fondo, escondido el pensamiento.  
No vengas,  
si es que ampara tu cuerpo,  
—gracia, luz y belleza—  
lo malo  
de tu mala raíz de sentimientos.  
Si vuelves,  
déjate el alma lejos;  
lo bueno que hay en ti  
porque fué obra suya,  
tu cuerpo,  
vacío sin el alma,  
de rodillas, temblando lo recibo;  
de rodillas, muriéndome lo beso.

Manuel Mendoza